

MUNICIPIO DE MINERAL DE LA REFORMA HIDALGO
 RFC: MMR200413DJ5
 PÓLIZA No.: T050MC0034

Póliza No.: T050MC0034
 Fecha: 04 MAY 2019
 Requisición No.: 050MC00034
 Cheque o Clave: REPO 19 TRB 180929
 Beneficiario: 0001148
 Nombre: JONATHAN CHRISTIAN BORBOLLA PAZ
 Concepto: VIATICOS 27 MAR 2019
 Fecha de Impresión: 13 MAY 2019

Cuenta Contable:	Nombre:	Debe:	Haber:
1) 5.1.3.7.5	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS VIÁTICOS EN EL PAÍS Fuente financ.: 4.01 INGRESOS PROPIOS Unid. adm.: 02 SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN Proyecto: 00 NO APLICA Región: 00 NO APLICA Municipio: 000 NO APLICA Programa: TESORERIA EQUILIBRIO, FORTALECIMIENTO Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS Componente: 01 EQUILIBRIO, FORTALECIMIENTO Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS Actividad: 01 EQUILIBRIO, FORTALECIMIENTO Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS Función: 131 GOBIERNO COORDINACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO PRESIDENCIA / GUBERNATURA COG: 375 VIÁTICOS EN EL PAÍS Ficha por pagar: 050MC00034 Acreedor: 0001148 JONATHAN CHRISTIAN BORBOLLA PAZ Contrato: JONATHAN CHRISTIA VIATICOS 27 MAR 2019	100.00	
2) 2.1.1.2	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO Fuente financ.: 4.01 INGRESOS PROPIOS Ficha por pagar: 050MC00034 Acreedor: 0001148 JONATHAN CHRISTIAN BORBOLLA PAZ Contrato: JONATHAN CHRISTIA VIATICOS 27 MAR 2019		100.00
3) 2.1.1.2	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO Fuente financ.: 4.01 INGRESOS PROPIOS Ficha por pagar: 050MC00034 Acreedor: 0001148 JONATHAN CHRISTIAN BORBOLLA PAZ Contrato: JONATHAN CHRISTIA VIATICOS 27 MAR 2019	100.00	
4) 1.1.1.2.10.1.1	BANCOS/TESORERÍA		100.00

MUNICIPIO DE MINERAL DE LA REFORMA HIDALGO
 RFC: MMR200413DJ5
 PÓLIZA No.: T05OMC0034

Cuenta Contable:	Nombre:	Debe:	Haber:
2019	REPO 2019		
	REPO CONCENTRADORA 2019 CTA 23774946		
	BANBAJIO		
	Fuente financ.: 4.01		
	INGRESOS PROPIOS		
	VIATICOS 27 MAR 2019		
		200.00	200.00

Póliza Presupuestal:T05OMC0034

Cuenta Presup:	Nombre:	Debe:	Haber:
1) 8.2.4.1	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO		100.00
1) 8.2.5.1	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	100.00	
3) 8.2.6.1	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO		100.00
3) 8.2.7.1	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	100.00	
		200.00	200.00

C.P. JUAN CARLOS LEÓN PINEDA
 TESORERO MUNICIPAL

LIC.NEYDY IVONE GOMEZ BAÑOS
 SINDICO HACENDARIO

C.RAUL CAMACHO BAÑOS
 PRESIDENTE MUNICIPAL



T34

Transferencia

4May2019 10:02:46

Transacción exitosa

Usted ha realizado una orden de transferencia de fondos

Por un monto de \$ **100.00**,

De la cuenta Agrupada **23774946Maestra - 1**,

A nombre de **MUNICIPIO DE MINERAL DE LA REFORMA REPO CONCENTRADORA 2019**,

A la cuenta Agrupada/Tercero **19592450Nomina - 1**,

Nombre del beneficiario **JOHATHAN CHRISTIAN BORBOLLA PA**,

Concepto de pago **VIATICO OPERATIVO 11 DE JULIO COMER Y AB** y

Enviando un mensaje de notificación al buzón de correo electrónico @.

Comisión por Transferencia: **\$0.00**.

I.V.A de la comisión: **\$0.00**.

Con Fecha de liberación: **04/05/2019**

Con Hora de Liberación: **10:03:04**

No. de Autorización: 00000180929 .

Av. Manuel J. Clouthier No. 402 Col. Jardines del Campestre CP 37128 León, Gto.

Consultas y aclaraciones 01 (477) 710- 4600 o al 01 (800) 471-0400

LA TRANSFERENCIA A LA QUE HACE REFERENCIA ESTE COMPROBANTE FUE REALIZADA CONFORME A LA INFORMACIÓN E INSTRUCCIONES QUE NUESTRO CLIENTE ALIMENTÓ EN EL SISTEMA DE BANCO DEL BAJÍO, POR LO TANTO EL CLIENTE ES EL ÚNICO RESPONSABLE PRESENTE Y FUTURO POR CUALQUIER ERROR U OMISIÓN EN ESTA OPERACIÓN.

EL ÚNICO COMPROBANTE OFICIAL DE ESTA TRANSACCIÓN ES EL ESTADO DE CUENTA QUE EMITE BANCO DEL BAJIO.



**PRESIDENCIA MUNICIPAL
MINERAL DE LA REFORMA, HGO.
RECIBO DE EGRESOS**



**MINERAL DE LA REFORMA
CAMBIANDO LA HISTORIA
2016 - 2020**

Nº **0133**

Pachuquilla, Hgo. 30 - ABRIL - 2019

Bueno por \$ 100.00

(CIENTO PESOS.00)

Concepto: VIATICOS 27-MARZO

Nombre: JONATHAN CHRISTIAN BOBBELLA PAZ

Domicilio: PACHUQUILLA CO. ORIZABA # 7

R.F.C. _____

Firma: 

**MINERAL DE LA REFORMA
CAMBIANDO LA HISTORIA**

2016 - 2020

AUTORIZADO:

C.P. JUAN CARLOS LEÓN PINEDA
SECRETARIO DE TESORERIA

ENTREGADO:

L.C. FERNANDO MORENO TAPIA
DIRECTOR DE EGRESOS

RECIBÍO:

C. JONATHAN BOBBELLO



GOBIERNO MUNICIPAL DE MINERAL DE LA REFORMA
SECRETARIA GENERAL
DIRECCIÓN DE COMERCIO Y ABASTO



"Año 2019, Mineral de la Reforma, Rumbo al Centenario."

Mineral de la Reforma, Hgo a 28 de marzo del 2019.
Núm. de oficio: SG/DCA/192/2019.

CP. JUAN CARLOS LEON PINEDA.
SECRETARIO DE LA TESORERIA DEL GOBIERNO
MUNICIPAL DE MINERAL DE LA REFORMA.
PRESENTE:

1559

Sirva el presente para enviarle un cordial saludo, al mismo tiempo solicitar su apoyo para que gire instrucciones al personal a su cargo para que realice el pago retroactivo de viatico de \$100.00 (cien pesos 00/100 M.N.) del día miércoles 27 de marzo del presente año, de la contingencia del operativo realizado en cto. 11 de Julio con calle Barreteros de la Colonia 11 de Julio del Municipio de Mineral de la Reforma.; los supervisores que se convocaron adscritos a esta área:

No.	Nombre del trabajador	Clave interbancaria
1.-	Alberto Guerrero Escamilla	19355809
2.-	Rogelio Islas Guerrero	19355015
3.-	Gonzalo Ortiz Alvarado	030290900012299080
4.-	Jonathan Navia Lozada	030312900011544818
5.-	Carlos Vázquez Mateos	030290900015325391
6.-	Jesús Tovar Ledezma	030290900011546996
7.-	Jonathan Christian Borbolla Paz	4210030018607643
8.-	Jessica Jaén González	19696087
9.-	Mario Alberto Guerrero Guerrero	03029000016890977
10.-	Luis Miguel Flores Islas	4210030019971949

05/04/R
11:20AM
C/area abasto

Sin más por el momento y agradeciendo su atención, quedo de usted.

- Anexo circular y copia de identificación.

ATENTAMENTE

L.C.P. JESUS TOVAR LEDEZMA
DIRECTOR DE COMERCIO Y ABASTO
DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE MINERAL DE LA REFORMA

ANEXO 7 Hojas

c.c.p. archivo - Dirección Comercio y Abasto del Gobierno Municipal de Mineral de la Reforma.
c.c.p. conocimientos - Secretaría General Municipal del Gobierno Municipal de Mineral de la Reforma.
JIG/JTL



MUNICIPIO DE MINERAL DE LA REFORMA
PRESIDENCIA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE COMERCIO Y ABASTO



CIRCULAR 20

Mineral de la Reforma, Hgo. A 26 de marzo del 2019.

PERSONAL ADSCRITO A COMERCIO Y ABASTO

Por medio del presente hago de su conocimiento al personal supervisor, adscrito a la Dirección de Comercio y Abasto, que se abre operativo para el día miércoles 27 de marzo del presente año. Punto de reunión en las inmediaciones del Cto. 11 de julio con calle Barreteros de la Colonia 11 de Julio del Municipio de Mineral de la Reforma.

Alberto Guerrero Escamilla	06:00 horas	
Rogelio Islas Guerrero	06:00 horas	
Gonzalo Ortiz Alvarado	06:00 horas	
Carlos Vázquez Mateos ✓	06:00 horas	
Mario Alberto Guerrero Guerrero ✓	06:00 horas	
Luis Miguel Flores Islas	06:00 horas	
Jessica Jaén González	06:00 horas	
Jonathan Christian Borbolla Paz	05:30 horas	
Jonathan Navia Lozada	05:30 horas	

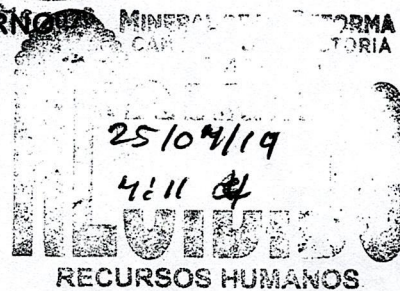
Sin más por el momento, agradezco su atención.

~~ATENTAMENTE~~

~~L.C.P. JESUS TOVAR LEDEZMA
 DIRECTOR DE COMERCIO Y ABASTO DEL GOBIERNO
 MUNICIPAL DE MINERAL DE LA REFORMA~~



*Egresos
 26/04/19
 09:01 AM
 1*



MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
 CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
 BORBOLLA
 PAZ
 JONATHAN CHRISTIAN

DOMICILIO
 C ORIZABA 7
 COL PACHUQUILLA 42180
 MINERAL DE LA REFORMA, HGO.

CLAVE DE ELECTOR BRPZJN76111809H500
 CURP BOPJ761118HDFRZN05

FECHA DE NACIMIENTO
 18/11/1976

SEXO H

AÑO DE REGISTRO 2013 03

ESTADO 13 MUNICIPIO 040 SECCIÓN 0726
 LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2018 VIGENCIA 2028




ELECCIONES REGulares ESPECIALES LOCALES Y EXTRAORDINARIAS

INE

Barcode and QR code

Signature and Fingerprint

EDMUNDO GONZALO MOLINA
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL
 INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

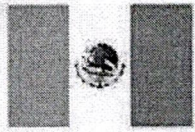
IDMEX1727688104<<0726095441110
 7611186H2812313MEX<03<<00622<7
 BORBOLLA<PAZ<<JONATHAN<CHRISTI



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA
DE REGISTRO DE POBLACIÓN



DIRECCIÓN GENERAL DEL
REGISTRO NACIONAL DE POBLACIÓN
E IDENTIFICACIÓN PERSONAL



Clave:
BOPJ761118HDFRZN05

Nombre:
JONATHAN CHRISTIAN BORBOLLA PAZ



Soy México

Fecha de inscripción	Folio	Entidad de registro
23/02/2000	50701314	HIDALGO



113048198100427

CURP Certificada: verificada con el Registro Civil

JONATHAN CHRISTIAN BORBOLLA PAZ

PRESENTE

Ciudad de México, a 30 de abril de 2019

El derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

Nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

LIC. OLGA MA. DEL CARMEN SÁNCHEZ CORDERO DÁVILA

SECRETARIA DE GOBERNACIÓN



Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en **TELCURP**, marcando el **01 800 911 11 11**

La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite.

TRÁMITE GRATUITO

Los Datos Personales recabados, incorporados y tratados en la Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población, son utilizados como elementos de apoyo en la función de la Secretaría de Gobernación, a través de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identificación Personal en el registro y acreditación de la identidad de la población del país, y de los nacionales residentes en el extranjero; asignando y expidiendo la Clave Única de Registro de Población. Dicha Base de Datos, se encuentra registrada en el Sistema Persona del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (<http://persona.ifai.org.mx/persona/welcome.do>). La transferencia de los Datos Personales y el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, deben realizarse conforme a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, y demás normatividad aplicable. Para ver la versión integral del aviso de privacidad ingresar a <https://rejiapo.gob.mx/>